



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 472.-

Asunción, 19 de diciembre de 2018

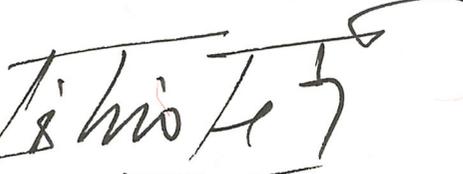
Señor
Enrique Castro, Presidente
Asociación Niños Mártires de Acosta Nú

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 49, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL EL PRIMER CAMPEONATO DE FÚTBOL DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL PARAGUAY, YVY MARANE'Y MEMBY - HIJOS DE LA TIERRA**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 13 de diciembre de 2018.

Muy atentamente.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



S-188220



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 475.-

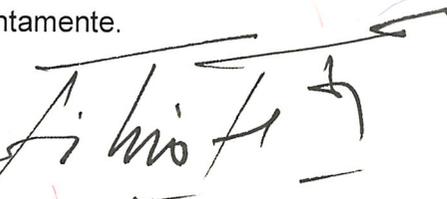
Asunción, 19 de diciembre de 2018

Señor Presidente:

Le comunicamos la Declaración N° 49, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL EL PRIMER CAMPEONATO DE FÚTBOL DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL PARAGUAY, YVY MARANE'Y MEMBY - HIJOS DE LA TIERRA**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 13 de diciembre de 2018.

Muy atentamente.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia Señor
Mario Abdo Benítez
Presidente de la República
Poder Ejecutivo



S-188220



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 49.

QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL EL PRIMER CAMPEONATO DE FÚTBOL DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL PARAGUAY, YVY MARANE'Y MEMBY - HIJOS DE LA TIERRA.

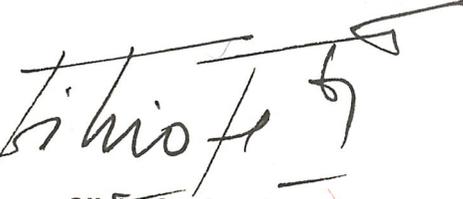
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** De Interés nacional y cultural el Primer Campeonato de Fútbol de Pueblos Originarios del Paraguay "Yvy Marane'y Memby - Hijos de la Tierra, a realizarse en el mes de enero del 2019, con la participación de los 19 Pueblos Originarios: Ayoreos, Chamaco, Guarayo, Guaraní Ñandeva, Manjui, Nivacle, Guana, Toba, Sanapana, Angaite, Lengua, Maká, Toba Qom, Pai Tavy Tera, Ava Guaraní, Ache, Mbya, Yshir, Eglem, de las regiones oriental y occidental del Paraguay.
- Artículo 2.º** Instar a las autoridades nacionales a cooperar y brindar el apoyo necesario para la implementación de los fines y objetivos del Primer Campeonato de Fútbol de Pueblos Originarios del Paraguay "YVY MARANE'Y MEMBY - HIJOS DE LA TIERRA".
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

